



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**3884**

*Negociado de Infracciones Generales.- Notificación del Decreto de Alcaldía nº. 21169, de 10.12.2014, que resuelve el expediente nº. IG 2014/02496*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 / 11/1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.01.1999, se notifica al Sr./Sra. SILVA\*GUTIERREZ,DANIEL , con DNI 043227280E , que se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº21169 , de 10.12.2014, al no haber sido posible notificarselo tras dos intentos. El expedientado podrá comparecer en el NEGOCIADO DE INFRACCIONES GENERALES, Pza. Sta. Eulàlia, 9, 4 º, CP 07001 PALMA, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de 9:00 a 13.30 horas, de lunes a viernes, para tener conocimiento del contenido de la resolución y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Si ha transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para para comparecer.

Palma, a 30 de gener de 2015

**El jefe del Departamento de Interior, p.d.**

Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26.2.2014 (BOIB 30, de 4.3.2014)

Juan Carlos Sastre Sastre

